

El problema del agua en Lorca

LORCA, 10.—Se ha celebrado ayer una manifestación de 5.000 personas en demanda de solución de problema de las aguas.

Simultáneamente se han cerrado los círculos, sociedades y el comercio. Ha cesado el trabajo en todas partes. El alcalde y el gobernador de la provincia requirieron a los manifestantes para que no se salieran en sus justas demandas de las normas jurídicas.

En sesión extraordinaria del Ayuntamiento, presidida por el gobernador, hablaron varios representantes de fuerzas vivas y el catedrático don Félix Santamaría dijo que no vean en sus palabras amenaza alguna; pero que si el Gobierno abandonara a Lorca, lo que no es de esperar, lo que hoy se le pide como obra de justicia y en esta forma, podía llegar a pedirse con violencia. El gobernador prometió que antes de cesar en su cargo habrá conseguido dejar en Lorca un grato recuerdo de su gestión.

FALLECIMIENTO DE UN PRESTIGIOSO JEFE LIBERAL

Don Juan Farré Castillón

Ha fallecido en Barcelona el conocido farmacéutico doctor don Juan Farré Castillón, que ejerció durante muchos años su profesión en la capital de Cataluña.

Hombre de ciencia, gran químico el señor Farré, su farmacia y laboratorio gozaban de merecido crédito.

Fue también dicho señor, una figura entre los liberales catalanes, a cuyo partido perteneció toda la vida, como consecuencia ejemplar. En su rebótica, cuando su partido sufría los rigores de los adversarios en mando, se conservaba, calladamente, el fuego sagrado de los ideales por los más convencidos para resurgir el partido cuando las circunstancias lo permitían.

Como representante del Partido Liberal, en reñidas elecciones, fue elegido concejal de aquel Ayuntamiento, en el que como teniente de alcalde realizó meritisimo labor.

Siempre ocupó puestos elevados en las organizaciones de su agrupación política, siendo, hasta hace pocos meses, en que la enfermedad que le llevó al sepulcro le obligó a retraerse. Vicepresidente del Directorio del Partido Liberal Catalán.

Su muerte ha sido muy sentida por sus amigos políticos y por las innumerables amistades de su honradez y caballerosidad, su bondad y atractivo carácter, le grangeó en aquella capital y su provincia.

Ha seguido durante muchos años hasta la muerte, la política del señor Conde de Romanones sintiendo por tal ilustre personalidad grandísimo afecto.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS Día 9

Table with financial data including Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, Amortizable 4 por 100, Deuda ferroviaria, Boao del Tesoro, Ayuntamiento Madrid 1868, etc.

Moneda extranjera

Table with exchange rates for Francos, Suizos, Reigas, Liras, Libras, Dolares, etc.

EL REGIMEN DE LLUVIAS

BAILLEN 9.—Ha descargado una fuerte tormenta, lloviendo en abundancia, lo que sostendrá la cosecha de aceituna, que se estaba cayendo por no haber llovido desde primeros de abril.

ALMANSÁ, 9.—Ha comenzado a llover, aunque en poca cantidad, lo que no basta para remediar los efectos de la pertinaz sequía que viene experimentándose.

ALICANTE, 9.—Ha empezado a llover en la provincia, con gran júbilo de los agricultores.

TERUEL, 9.—Después de ocho meses de sequía, ha llovido un poco, facilitando la labor de siembra a los labradores.

Imprenta de LA MAÑANA Pizarro 24 Teléfono 05 872

Las Cortes Constituyentes

Un interesante discurso de D. Melquiades Alvarez sobre el proyecto Constitucional

LA SESION DE AYER

Formulados en la primera parte de la sesión de ayer tarde en la Cámara diversos ruegos de interés local y de intervenir en la interpelación sobre la Confederación del Ebro el señor Sabrás Guerra, se entró en el orden del día. Antes manifestó el presidente de la Cámara que reunidos los representantes de minorías, han acordado proponer que las sesiones comiencen a las cuatro de la tarde. Así se acuerda.

La Cámara aprueba una propuesta que hace el presidente en nombre de los jefes de minoría para que la representación de las Cortes en la Junta Central Agraria esté constituida por don Felipe Sánchez Román, don Vicente Cantos y don Lucio Martínez.

También son aprobados los siguientes dictámenes:

Concediendo varios créditos extraordinarios por 2.005.559,18 pesetas al presupuesto de Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas.

Convalidación de los decretos de Hacienda referentes a la concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito y a las economías y alteraciones introducidas en el presupuesto de gastos del Estado.

Concesión de dos suplementos de crédito por un importe total de 11.625.723,85 pesetas.

Incorporando a la de Enjuiciamiento criminal dos artículos del Código de Justicia militar.

Declarando leyes de la República los decretos expedidos por el ministerio de la Gobernación.

Don Melquiades Alvarez interviene en el debate constitucional

Queda del orden del día el proyecto de Constitución.

El presidente reanuda el debate sobre la totalidad, conciliando la palabra al señor Alvarez (don Melquiades).

En la Cámara se produce un movimiento de viva expectación. Los periodistas y los curiosos se agolpan en las tribunas. Los diputados acuden a sus puestos.

El señor Alvarez habla desde el escaño del señor Ortega y Gasset (primer puesto del Olimpo), junto a don Miguel de Unamuno.

—Señores diputados: Voy a exponer brevemente mi opinión respecto al proyecto de Constitución, sin perjuicio de que algunos de los aspectos los examine más ampliamente al discutirse el articulado.

Elaboramos el estatuto fundamental del Estado; es decir, que vamos a examinar los derechos y deberes de los ciudadanos y las normas con arreglo a las cuales ha de constituirse el Gobierno de la República.

Dice que la mayor garantía de la libertad es una perfecta delimitación de poderes, y se extiende en consideraciones sobre los orígenes del Poder, afirmando que la garantía del pueblo para posibles extralimitaciones del Poder estará en una Constitución peculiarmente española.

Señala las características que definen al Estado. La Constitución tiene que ser para un Estado nacional, y si queremos que sea fecunda, tiene que reflejar plenamente al país hasta en sus defectos. Si no es así, será un papel mojado, porque no recibe el reflejo y los estufios del pueblo.

Elogia las intervenciones en este debate del señor De los Rios y el doctor Novoa Santos y dice que lo efímero de las Constituciones se debió a no reflejar la creencia popular, sino la ideología del partido triunfante. Por esto se fueron volatizando, y sólo quedó la letra fría, sin valor ni eficacia.

Primera observación: La definición de "España es una República democrática" no es suficiente, pues hay que anteponer el concepto de libertad, llamándola "liberal y democrática". Fundamenta elocuentemente este criterio y dice que así el pueblo unirá siempre a República las palabras Libertad y Justicia, con sus ideales y postulados.

Quedan pocos tronos en Europa y los que subsisten son esclavos de la voluntad soberana del país; pero, aparte de la restauración, nace otro peligro: el poder personal, las dictaduras. Contra ellas hay que prevenir, pues el pueblo se acoge a los regímenes de fuerza cuando ve que se turba demasiado el orden público.

Problema religioso. Las derechas no deben quejarse de que "el Estado no tenga religión". No puede, no debe tener religión porque el Estado no puede supeditarse a las creencias. Ahora... (Grandes rumores). No; no os anticipéis. (Risas). Estamos en el problema religioso como hace treinta años.

Un diputado: Ya ha llovido

Otro: Los tiempos son otros (Rumores e interrupciones).

Habla del fanatismo rojo y del negro, diciendo que aquél es fugaz y éste es cateloso, y, por tanto, más temible y perdurable.

El señor Pérez Madrial interrumpe: ¡Por eso hay que acabar con él! (Protestas).

Hace historia el señor Alvarez de las vicisitudes que han atravesado en España la Iglesia y el jesuitismo. Aplauda al Gobierno de la República por haber decretado en sus primeros días la libertad de conciencia. Aboga por la secularización del Estado y por el más robusto prestigio del Poder público, soberano sobre todas las cosas.

Separación de la Iglesia y el Estado. Debe ser una aspiración de todo republicano, aunque según las circunstancias y no obstante haber existido y existir en todos los países republicanos enemigos de la separación. Cree que la supresión del presupuesto de culto y clero y el dar personalidad jurídica aparte a la Iglesia, es aumentar los privilegios de ésta frente a un Estado débil.

Excita a todos a contemplar la realidad: En España son legión los creyentes. Yo no soy sospechoso, pero no puedo negar que la religión es un freno para las pasiones y un estímulo para la vida... (Rumores, risas y voces de: ¡Ah ah!)

Pasa a estudiar el problema de la autonomía regional.

Se dirige a la minoría catalana, y dice que siempre fue profundamente autonomista, pero entendiendo la autonomía dentro de la unidad nacional, que debe ser indestructible. Entona un canto a la nacionalidad española reducida a esta pequeña península a fuerza de infortunios y de cobisernos lamentables. En la Constitución debe hacerse constar el sentimiento de unidad nacional, sin perjuicio de que algunas regiones afirmen su personalidad, porque la tengan, sin necesidad de influencias extrañas; pero no permitáis que la región autónoma señale las facultades al Estado nacional, porque la nación es soberana. (Rumores y algunas interrupciones del banco de los catalanes).

Sigue defendiendo la potestad soberana de la nación, que marcará la vida de las regiones (nunca lo contrario), aunque no caprichosamente, sino a la vista de las necesidades regionales y sin olvidar los imperativos históricos de las regiones.

Defiende el sistema bicameral. Aboga por una Alta Cámara que modere, reforme y encauce los ímpetus de la Cámara popular, que forzosamente serán renovadores, íntegramente renovadores.

Las corrientes modernas van creando infinitas corporaciones que sólo representan intereses, y éstos deben tener una representación corporativa en otra Cámara.

Habla de la elección de jefe de Estado, señalando los peligros que tiene el sistema de mayoría de los electores y el de votantes. Censura el procedimiento plebiscitario para elegir un presidente que puede disolver las Cortes.

El señor Asúa: Suspender.

El señor Alvarez: Bueno, ya sabemos lo que son esas suspensiones.

El señor Madrial también interrumpe, y el orador le replica enérgicamente: Pero ¿qué sabe su señoría lo que yo voy a decir? Habla a continuación del divorcio, que dice no ha debido figurar en el proyecto y mucho menos los casos para aplicarlo. ¿Qué dejáis entonces, para la ley que regula el matrimonio?

Estudia lo referente a la propiedad. Cree que necesita una reforma; pero que la nacionalización no es posible. Cuando se quiere legislar sobre socialización, tropezaremos hasta con la misma Constitución. Señala el miedo producido en las clases capitalistas y dice que los pleitos interregionales no debe resolverlos más que el Poder central.

Termina el jefe de los antiguos reformistas coincidiendo con el señor Ortega y Gasset en que el proyecto de Constitución tiene varios "cartuchos detonantes", entre ellos uno de grueso calibre: el de la propiedad, que no puede ni debe desaparecer, sino el abuso de ella. Se muestra disconforme contra el Tribunal de Garantías Constitucionales, y dice finalmente:

"Hagamos una Constitución que, sin asustar a nadie, quepan en ella todas las ideas presentes y las que puedan germinar en el porvenir". (Aplausos en distintos sectores y en las tribunas).

La Comisión contesta a los impugnadores del proyecto

El señor Botella Asensi, de la Comisión. Agradece los elogios tributados al proyecto y elogia la serenidad con que se ha desarrollado el debate sobre la totalidad. Dice que el señor Alvarez no ha hablado del proyecto de Constitución, sino de un proyecto que él mismo se ha imaginado para combatirlo después.

Defiende el proyecto con extensos y documentados razonamientos.

En orden a la propiedad justifica los casos de expropiación sin indemnizar, que son, entre otros, la continuación de las detentaciones por señores abolidos y en los actos de sabotaje contra la República, cuando los propietarios se niegan a labrar sus campos, jugando con la miseria del país mientras ellos pueden permitirse el lujo de vivir espléndidamente.

Habla de la enseñanza, propugnando la escuela gratuita, única y laica.

Sobre el problema religioso dice que en España no existe una religión, sino el monopolio católico de la región. Nosotros tenemos a que se respeten todas las religiones, y así, no vemos la persecución por ninguna parte.

Termina vitoreando a España, a la República y a la Justicia social. (Aplausos).

El señor Besteiro da por terminado el debate sobre totalidad. Predominando en todos el deseo de ganar tiempo anuncia que los títulos preliminar y primero se discutirán englobados, consumiéndose tres turnos en pro y tres en contra. Excita a todas las minorías para que no se pierda el tiempo.

Se concede la palabra al señor Polanco Romero, que no está en el salón.

En vista de ello, se suspende el debate, levantándose sencillamente la sesión, siendo las nueve menos veinticinco.

EN LOS PASTILLOS

Varios ministros se reúnen para hablar de toros y caza, según el señor Azaña

Antes de que terminara la sesión se reunieron los ministros de la Gobernación, Guerra, Marina, Instrucción pública y Comunicaciones. También asistió a la reunión el director general de Seguridad.

A las diez de la noche terminó la reunión de los ministros. Los periodistas preguntaron si podían facilitarles alguna noticia de lo tratado ya que estuvieron conversando más de dos horas.

Los ministros se mostraron reservadísimo. El más explícito fue el señor Azaña, quien dijo:

—Hemos estado hablando de toros y caza...

—Pero de caza mayor o menor?

—De toros y de caza—repitió el ministro de la Guerra— No hay noticias y yo no me las sé inventar.

—Pues dos horas reunidos cinco ministros con el director general de Seguridad dan motivo fundado a suponer que hablan de cuestiones de interés y de palpitante actualidad.

—Pues les repito que no hubo nada de trascendencia...

El señor Maura tampoco se mostró propicio a dar noticias.

—Hablanos de generalidades... de cosas pasadas... recuerdos de otros tiempos y cuando quisimos acordar pasaron las horas. No tratamos de nada que merezca la pena.

El director general de Seguridad se mostró igualmente en una reserva impenetrable. El señor Galarza, conocedor de las inquietudes de la profesión, dijo unas cuantas amenazas vaguesas y dejó a los periodistas tan satisfechos, aunque claro está que con la absoluta seguridad de que algo importante se había tratado en la reunión.

Ya en la puerta del Congreso, el ministro de Instrucción Pública, más explícito que sus compañeros dijo lo siguiente:

—No tratamos de asuntos urgentes e importantes. Conversamos sencillamente sobre el discurso de don Melquiades Alvarez sobre la marcha de los debates parlamentarios y otras cosas de actualidad. Y eso es todo.

Interpelación del señor Alba sobre política económica

El ministro de Hacienda manifestó a los periodistas que había aceptado una interpelación sobre política económica del señor Alba, que explanará en la semana próxima.

Al conocerse esta noticia en los pasillos de la Cámara se comentó en diversos sentidos. Algunos diputados, decían que el señor Alba, con su gran capacidad sobre materias económicas podrá ilustrar al ministro socialista en asunto de tanta importancia y trascendencia para la vida del país.

Otros diputados estimaban que la intervención del señor Alba ha de suscitar los más apasionados comentarios, que en definitiva son el estímulo y el acicate para que las Cortes Constituyentes den el rendimiento máximo que deben dar.

El señor Alba se limitó a confirmar la noticia facilitada por el ministro de Hacienda.

Una frase de D. Melquiades Alvarez y un comentario del señor Unamuno

Después de la sesión acudieron muchos diputados al pasillo circular de la Cámara, donde se hallaba don Melquiades Alvarez, para felicitarle.

—Yo aspiraba tan sólo—dijo— a que el Congreso me escuchara, y durante una hora y media que ha durado el discurso no he perdido la atención de la Cámara. Es bastante si examinamos las circunstancias presentes.

El señor Unamuno felicitó también al señor Alvarez, y luego hizo el comentario con esta sola frase:

—Ha sido predicar en desierto.

Cálculos del conde de Romanones

Los periodistas hablaron a última hora de la tarde con el conde de Romanones para saber qué impresión le había producido el discurso de don Melquiades Alvarez. El conde contestó que él lo había escuchado atentamente y que le había parecido bien. Se mostraba bastante sorprendido de la lentitud con que, a su juicio, se lleva el debate constitucional.

—Yo—dijo— de primera intención había calculado que estaría terminado para el mes de noviembre, pero ahora veo que me he equivocado en esos cálculos, y como ni siquiera va a haber el tope de las Navidades, me figuro que estaremos discutiendo la Constitución a primeros de año.

Otros comentarios

Don Santiago Alba comentó el discurso de don Melquiades Alvarez de la siguiente forma:

—En algunos problemas de fondo discrepo de la opinión de don Melquiades... Como pieza oratoria el discurso, como todos los suyos, sencillamente admirable.

El ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo:

—¿Qué nos dice usted de la jornada parlamentaria de hoy y del discurso de don Melquiades?

Sin comentarios.

Don Melquiades, a quien felicitaba un numeroso grupo de diputados, decía:

—Yo estoy muy satisfecho, más que por nada, por la complacencia con que me han oído, por la benevolencia de la Cámara. Ha prestado una atención extraordinaria a la hora y media que estuve hablando...

—Sí. Pero los "jabalíes"—objetó un diputado.

—Bah!, eso no tiene importancia. Esos ataques son vida; hay que luchar con entusiasmo.

El señor Barriobero, que estaba en el mismo grupo dijo a los periodistas lo siguiente:

—El discurso, a pesar de las interrupciones caprichosas e infortunadas, ha sido realmente hermoso. Yo discrepo en algunos puntos fundamentales, sobre todo en el religioso. Prueba de lo importante de su discurso es la atención extraordinaria con que lo ha escuchado la Cámara durante hora y media. Esa es la señal más inequívoca de su trascendencia. Y la Cámara estaba predispuesta a molestarlo... Pero don Melquiades es un orador prodigioso. Y ha dicho valientemente lo que tenía que decir. Eso es lo más importante.

El director general de Seguridad comentando el discurso de don Melquiades Alvarez, dijo lo siguiente:

—Se van cumpliendo mis vaticinios. Dijo que en estas Cortes fracasarían los partidos políticos. Así fracasó primero Osorio y Gallardo, y esta tarde el fracaso rotundo de don Melquiades. Los antiguos políticos están desplazados en absoluto.

—Y fracasará también el señor Alba?

—No sé, don Santiago... Si trata asuntos económicos, en los que está muy versado...

Lo que dice el señor Besteiro.—Cree que la Asamblea concederá el suplicatorio para procesar a Calvo Sotelo. Pero puede quedar en libertad bajo palabra de honor.

Al terminar la sesión, el señor Besteiro recibió a los periodistas, a quienes hizo las siguientes manifestaciones:

—Ya habrán visto ustedes la reducción a que hemos llevado en la discusión de la Constitución. Ahora la dificultad está en elegir los nombres de los que tienen que

Huelga de campesinos en Amposta

Huelga de campesinos.—La falta de plata obreros Campesinos de Amposta ha declarado la huelga de sus afiliados por no haber sido aceptadas por los patronos las bases presentadas. El conflicto afecta a unos 300 labradores, desarrollándose hasta ahora, según comunican en el Gobierno civil con toda normalidad, habiéndose encargado el alcalde de aquella localidad de gestionar una solución, entrevistándose a dicho fin con los patronos.

Debido a la profusión de noticias alarmistas que circulan con motivo del estampido de los billetes del Banco de España, en los pueblos de la alta montaña, y especialmente en la comarca de Tortosa, no se encuentra quien quiera cambiar un billete, por negarse los tenedores de plata a deshacerse de la misma, dedicándose con afán a su acaparamiento.

Advertisement for 'El Cafeto' chocolates, featuring an illustration of a boy carrying a tray and text: 'CAFES MARCA El Cafeto', 'Hernán Cortés, 7', 'Fuencarral 33', 'Pidanse en ultramarinos', 'CHOCOLATES EL CAFETO'.

Gacetillas teatrales

COMICO.—(Loreto-Chicote).—Mañana, viernes, a las 10.45, de la noche, inauguración de la temporada con la divertida historietta en tres actos, divididos en cinco cuadros, La Marinandona, original de José Ramos Martín.

Desde el sábado, todos los días, dos funciones a las 6.45 de la tarde y 10.45 de la noche. Se despacha en Contaduría con un día de anticipación.

Espectáculos para mañana

COMICO.—(Loreto-Chicote).—Inauguración de la temporada. A las 10.45. La marinandona, éxito extraordinario. FUENCARRAL.—(Compañía de revistas Lino Rodríguez).—A las 7 y 10.45. Campanas a vuelo (función homenaje a los autores). Fin de fiesta por el tenor Antonio Cremades.

Intervenir en la totalidad de cada título, porque había muchos que tenían pedida a palabra para cada uno de ellos, y ahora, al acumularse los títulos, resultan más inscrites, y el procedimiento de elegir a los primeros podrá llevarnos a eliminar algunos oradores, precisamente a los que menos interés tengan por intervenir en el debate. Pero este asunto lo he dejado para resolverlo en la reunión con los jefes de minorías que hay convocada para mañana, a las tres y media de la tarde.

Los periodistas le interrogaron sobre la presentación del suplicatorio contra el ex ministro de a Dictadura, señor Calvo Sotelo, y contestó:

—Efectivamente, se ha presentado la petición de suplicatorio contra el señor Calvo Sotelo, y mañana se dará a la Cámara cuenta de este asunto. Hoy no se ha hecho porque tenía necesidad de pedir a los jefes de minorías los nombres de aquellos diputados que han de integrar la Comisión correspondiente, lo que hare aprovechando la reunión que vamos a celebrar mañana. Entonces se dará lectura a la Cámara.

Parece que el señor Calvo Sotelo quiere que se conceda el suplicatorio, solamente indicando la conveniencia de que no se le someta a prisión mientras se sustancia el proceso por las responsabilidades políticas y no de gestión, con objeto de tener más libertad de movimientos para defenderse. Yo, por mi parte, procuraré que se le conceda lo que pide, y si mi consejo valiera algo, así se hará.

—Entonces queda pendiente la aplicación del suplicatorio hasta que se le procese?

—No. El suplicatorio se concede si la Cámara lo estima así, y el señor Calvo Sotelo seguirá en libertad bajo palabra de honor de no evadirse. En fin, eso será lo que acuerde la Cámara.

Advertisement for 'HERCULES' cigars, featuring an illustration of a man and text: 'HERCULES', 'LA MEJOR PARA EL REVOLVER', 'LA TODO BENEFICIA', 'LA MADE PERDIDA', 'LA COMBATE', 'LA AMBICION', 'LA ENRIQUECIMIENTO', 'LA GONZALO P. MATA', 'La Habana (Cuba)'.

LAS RESPONSABILIDADES

El suplicatorio para el señor Calvo Sotelo. El Gobierno del 23 es llamado a declarar.— Procesamiento del general Muñoz Cobo

A las cuatro de la tarde se reunió en el Congreso la Subcomisión del golpe de Estado, y el señor Ortega y Gasset (don Eduardo), facilitó, después de un cambio de impresiones de los comisionados, la siguiente nota oficiosa:

“La Subcomisión de responsabilidades del golpe de Estado se ha reunido a las cuatro de la tarde y ha examinado los recursos de reforma y apelación presentados por los generales procesados.

Ha adoptado también los siguientes acuerdos:

Presentar a la Cámara, en la misma sesión de hoy, el suplicatorio para procesar al llamado ministro de la Dictadura don José Calvo Sotelo.

Ha resuelto también citar, para que declaren en el expediente, a todos los ministros del último Gobierno constitucional presidido por el marqués de Alhucemas, a los que se han circulado las órdenes oportunas para que concurren ante la Subcomisión.

También se ha acordado el procesamiento del general Navarro y Alonso de Celada, últimamente ingresado en Prisiones Militares, y del general Muñoz Cobo, en cuanto a este último, y en consideración a su edad avanzada, la Subcomisión ha acordado que quede detenido en su propio domicilio.

Las citaciones a los ministros del 23. Por virtud del acuerdo adoptado ayer por la Subcomisión del golpe de Estado, tendrán que declarar ante ésta el marqués de Alhucemas, presidente del Gobierno de rodado por el general Primo de Rivera, y sus ministros, señores Aizpuru, Aznar, Alba, Salvatella, Suárez Inclán, Armiñán, Portela y López Muñoz.

El duque de Almodóvar y el señor López Muñoz, que eran ministros de la Gobernación y Justicia, fallecieron hace poco tiempo. Las citaciones se expidieron anoche, pero no se firmaron, de modo que hasta hoy no tendrán curso.

El marqués de Alhucemas se encuentra en Hendaya, adonde le transmitirá la citación su antiguo secretario particular, don Baldomero Lois.

El señor Gil Robles se avista con sus defendidos

Anoche, después de la sesión de la Cámara, se trasladó a Prisiones Militares el señor Gil Robles, para avistarse con los generales que defiende, y que aumentaron ayer con los nombres de los señores Navarro y Alonso de Celada y vicealmirante señor Cornejo.

El proceso por el terrorismo de Barcelona

La Subcomisión que entiende en este proceso se constituyó ayer en la Cárcel Modelo para tomar declaración al señor Laguna Llitera, de los Sindicatos Libres de Barcelona, y ex concejal del Ayuntamiento de Madrid en tiempos de la Dictadura.

Según impresiones recogidas de los miembros de la Subcomisión, el señor Laguna declaró extensamente y dió noticias detalladísimas con nombres y fechas, de algunos sucesos ocurridos en la ciudad con tal en los momentos más agudos del terrorismo.

Uno de los vocates dijo que de todos los sumarios incoados por la Comisión de Responsabilidades, quizá sea el de mayor interés éste de Barcelona, pues se han logrado comprobaciones que producirán sensación al ser conocidas.

Agregó que el señor Laguna se encontraba en un lamentable estado de decaimiento físico y moral, a pesar de no llevar más que cuarenta y ocho horas detenido.

La Subcomisión se propone examinar con detenimiento los documentos numerosos que obran en su poder, y abrirá otras diligencias con declaraciones de algunos de los actuantes en los Sindicatos Libre y Unido.

También esta Subcomisión cuando tenga ordenados sus documentos, saldrá para Barcelona, con el fin de emprender una investigación minuciosa.

El general Sanjurjo visita a los generales presos

Ayer tarde, a las seis, estuvo en Prisiones Militares el general Sanjurjo, para visitar a sus compañeros de generalato presos por acuerdo de la Comisión de Responsabilidades.

Al salir no hizo ninguna declaración de interés público, limitándose a manifestar que pensaba dirigirse a El Escorial, donde permanecerá hoy para asistir a las ceremonias religiosas que se celebrarán en sufragio del alma de su hijo don José, muerto hace un año, como se recordará, en un accidente de automóvil.

El viaje a Jaca de la Comisión de Responsabilidades

ZARAGOZA, 10.—En el segundo rápido, ha llegado a ésta, procedente de Madrid, la Comisión de responsabilidades, que preside el señor Serrano Batanero, y que está integrada por los señores Sánchez Baudó, González López, Rodríguez Piñeiro y el secretario, señor Padura.

A preguntas de los periodistas, el señor Serrano Batanero ha manifestado que mañana marchará a Jaca la Comisión, para celebrar algunos extremos.

De estimarlo necesario irán a Huesca, y luego actuarán en esta capital.

de cambiar impresiones sobre el Estatuto catalán, con arreglo al acuerdo adoptado en virtud de instancia del alcalde del pueblo de Lences, y se pida además a las Cortes que suspendan la discusión del Estatuto hasta oír la opinión de todos los Ayuntamientos de España.

La portada romántica que iba a ser llevada al extranjero quedará instalada en los jardines

BURGOS, 10.—El alcalde ha dado cuenta de la visita a esta capital del director de Bellas Artes y las gestiones realizadas para el traslado a esta población de la famosa portada romántica encontrada en Vitoria, emballada en un centenar de cajas. Acordóse señalar unos jardines públicos para colocar en ellos dicha portada, que constituirá un monumento más, de los muchos artísticos e históricos que posee esta ciudad.

Ocho postes telefónicos volados con dinamita

BILBAO, 10.—Anoche los guardias municipales de Basurto oyeron detonaciones seguidas, y descubrieron en lo alto de Castrejana ocho postes portadores de hilos telefónicos destruidos. Para hacerlos volar se colocaron en su base cartuchos de dinamita, que hicieron explosión en el transcurso de pocos minutos.

LA INVASION DE LOS COTOS DE CAZA

TOLEDO, 10.—Continúan las invasiones de cazadores en las fincas privadas desde que fué levantada la veda.

Esta mañana se personó en el Gobierno civil el propietario de Torrijos don Cirilo Calderón que vino a rogar al gobernador alguna solución posible, descartando toda medida de violencia, que le garantice el respeto a su propiedad. Manifestó el señor Calderón que el día 6 se presentaron en su finca “El Albuñete” unos 60 cazadores de Puebla de Montalbán, bien pertrechados de perros y escopetas, y perfectamente organizados, que realizaron varios ojos cobrando buen número de piezas.

Los invasores desovieron los requerimientos que les hicieron los guardas de su finca y la Benemérita para que se retiraran y en vista de su actitud el propietario rogó a la Guardia civil que no insistiera, para evitar quizás funestas consecuencias.

Pero los cazadores terminada la jornada advirtieron al propietario que volverían al día siguiente mejor preparados, porque no estaban satisfechos del resultado y así fué, en efecto.

Al otro día volvieron 300 cazadores organizados que realizaron cuantos ojos creyeran convenientes y cobraron 256 liebres y buen número de conejos y perdices.

El mismo señor Calderón dice que en su finca “El Avorzal”, en presencia también de la Guardia civil, acudieron los cazadores.

También en su otra finca “La Retamosilla” del término de Navahermosa, ha ocurrido lo mismo.

Los cazadores obtuvieron 236 perdices y muchos conejos y liebres. Comentando esto el señor Calderón dice que en su finca “El Albuñete”, van siendo crónicas.

El 18 de abril también fué invadida por multitud de cazadores espontáneos, a los que no quiso poner ninguna dificultad y únicamente cuando terminó la jornada, se incautó de la caza, que distribuyó entre los cazadores mismos y los pobres del término y varios conventos de religiosas necesitadas. Habían cobrado los cazadores 238 liebres.

ZARAGOZA, 10.—Ciento cincuenta veintidos de Toso hicieron irrupción en la finca La Dehesilla, del marqués del Toso. Iban armados con azadas, palos, picos y azadones. Allí estuvieron varias horas, destruyendo la casa y exterminando la caza. A la cabeza de los manifestantes iban el alcalde, juez municipal y concejales. Acudió la Guardia civil y desalojó la finca. En el pueblo hay excitación.

Coincidió este movimiento con unos pañales que se fijaron por las calles de Toso, en las que se invitaba a no pagar los arriendos de las fincas. Con este motivo la alarma entre los propietarios es grande.

Economías por decreto en Inglaterra

LONDRES, 10.—Las economías se harán en Inglaterra por decreto, según un proyecto de ley presentado ayer por Macdonald en la Cámara de los Comunes. El objeto de esta medida es ganar tiempo en la aplicación de las diversas economías que han de realizarse una vez que los diputados aprueben el principio de las mismas. El proyecto se ha aprobado hoy en primera lectura, pero esto no tiene significación. El debate importante sobre este punto se efectuará el viernes próximo, cuando se discuta en segunda lectura.

Ayer votó sobre esta proposición presentada por Baldwin, disponiendo que la Cámara dedique todo el tiempo disponible a las discusiones presupuestarias de la Comisión de Hacienda. Ha aumentado la mayoría del gobierno, no porque haya recogido más votos, sino porque los laboristas han acudido en menor número. La proposición fue votada por 308 votos contra 215.

Mañana habla Snowden

LONDRES, 10.—El Gobierno se reunió para discutir las proposiciones presupuestarias por última vez. El viernes serán presentadas en el Parlamento por el ministro de Hacienda, Snowden, y al mismo tiempo se discutirá en segunda lectura la moción para conceder al Gobierno la autorización de realizar las economías por medio de “órdenes en Consejo”, es decir, por decreto.

AMERICA POR CABLE

Las responsabilidades por la revolución de Chile

SANTIAGO DE CHILE, 9.—El Gobierno ha tomado toda clase de medidas encaminadas a impedir que puedan atentar contra sus vidas los principales responsables de la pasada rebelión.

En efecto, ayer el comandante Rivero, perteneciente a la tripulación del “Almirante Latorre”, se suicidó en el momento de rendirse.

El citado comandante formaba parte del Estado Mayor revolucionario.

AMERICA POR CABLE

Las responsabilidades por la revolución de Chile

SANTIAGO DE CHILE, 9.—El Gobierno ha tomado toda clase de medidas encaminadas a impedir que puedan atentar contra sus vidas los principales responsables de la pasada rebelión.

En efecto, ayer el comandante Rivero, perteneciente a la tripulación del “Almirante Latorre”, se suicidó en el momento de rendirse.

El citado comandante formaba parte del Estado Mayor revolucionario.

AMERICA POR CABLE

Las responsabilidades por la revolución de Chile

SANTIAGO DE CHILE, 9.—El Gobierno ha tomado toda clase de medidas encaminadas a impedir que puedan atentar contra sus vidas los principales responsables de la pasada rebelión.

En efecto, ayer el comandante Rivero, perteneciente a la tripulación del “Almirante Latorre”, se suicidó en el momento de rendirse.

El citado comandante formaba parte del Estado Mayor revolucionario.

AMERICA POR CABLE

Las responsabilidades por la revolución de Chile

SANTIAGO DE CHILE, 9.—El Gobierno ha tomado toda clase de medidas encaminadas a impedir que puedan atentar contra sus vidas los principales responsables de la pasada rebelión.

En efecto, ayer el comandante Rivero, perteneciente a la tripulación del “Almirante Latorre”, se suicidó en el momento de rendirse.

El citado comandante formaba parte del Estado Mayor revolucionario.

AMERICA POR CABLE

Las responsabilidades por la revolución de Chile

SANTIAGO DE CHILE, 9.—El Gobierno ha tomado toda clase de medidas encaminadas a impedir que puedan atentar contra sus vidas los principales responsables de la pasada rebelión.

En efecto, ayer el comandante Rivero, perteneciente a la tripulación del “Almirante Latorre”, se suicidó en el momento de rendirse.

El citado comandante formaba parte del Estado Mayor revolucionario.

AMERICA POR CABLE

Las responsabilidades por la revolución de Chile

SANTIAGO DE CHILE, 9.—El Gobierno ha tomado toda clase de medidas encaminadas a impedir que puedan atentar contra sus vidas los principales responsables de la pasada rebelión.

En efecto, ayer el comandante Rivero, perteneciente a la tripulación del “Almirante Latorre”, se suicidó en el momento de rendirse.

El citado comandante formaba parte del Estado Mayor revolucionario.

AMERICA POR CABLE

SANTIAGO DE CHILE, 9.—El Gobierno ha tomado toda clase de medidas encaminadas a impedir que puedan atentar contra sus vidas los principales responsables de la pasada rebelión.

En efecto, ayer el comandante Rivero, perteneciente a la tripulación del “Almirante Latorre”, se suicidó en el momento de rendirse.

El citado comandante formaba parte del Estado Mayor revolucionario.

La política nacional

El señor Alcalá Zamora recibió a los representantes de la Prensa nacional y extranjera, e hizo el resumen de los acontecimientos políticos de la semana.

Son—dijo—Comisiones de distintas provincias para exponer el deseo de que la Constitución no contenga preceptos de tendencia extremista en lo religioso. También la nota de la semana y del día, es el avance en la concordia entre el punto de vista catalanista y el criterio que yo represento en el problema regional. Esta tarde se presentará en el Congreso la fórmula que contiene esa concordia y que la han llevado definitivamente redactada los señores Carner y Xirau. Será la primera firma que en ella se estampará la de algún diputado de mi especial intimidad. Repito que yo he comprometido en esa concordia mi criterio y no una actitud colectiva de Gobierno ni de mayoría; pero reputo la fórmula muy estudiada y equitativa y podrá ser base de una solución armónica y pronta.

Esas son, señores, las dos notas de la semana, porque los dos problemas fundamentales de la Constitución son el regional y el religioso, que irán en la Constitución por ese orden y el día que estén condicionados lo habremos hecho todo, pues aun cuando es una cuarta parte del total de la Constitución, es lo más importante.

Interrogado sobre el tiempo que carencia sería necesario para aprobar la Constitución, contestó que no se sabía, pero que si la fórmula que se somete a la aprobación de las minorías prevalece, puede simplificarse extraordinariamente la discusión.

También fué preguntado el señor Alcalá Zamora sobre el alcance de la visita que le había hecho el cardenal Vidal y Barraquer y contestó:

—Es persona a la que tengo un gran respeto, y siempre que viene a Madrid tengo el gusto de conversar con él y, naturalmente, la conversación no es extraña a las preocupaciones de cada momento. Como va a estar algunos días en Madrid—dijo por último el presidente—no será ésta la única vez que hable con él.

El jefe del Gobierno recibió una comisión de católicos de Asturias y a varios diputados, entre ellos los señores Armasa y Acuña.

Al ministro de Hacienda le visitó una comisión de representantes de las compañías mineras de Almadén para que se introduzcan modificaciones en el régimen de trabajo en las minas.

El ministro de la Gobernación recibió a mediados a los periodistas y a preguntas de éstos confirmó que había sido suspendida la publicación del “Siglo Futuro” por tiempo indefinido, en vista de la actitud que el citado periódico había adoptado.

Los periodistas le preguntaron también si era cierta la noticia que publica un periódico de la mañana sobre la orden de detención del general Barrera. El señor Maura contestó que no sabía absolutamente nada de dicha detención.

Y de las contiendas que se dice han celebrado determinados elementos en Valencia—preguntó un periodista.

El señor Maura dijo que la primera noticia la tuvo por los periódicos. No la conoce ningún alcance. No obstante ha rogado a los gobernadores se abstengan de dar cuenta de complots fantásticos o reales, de los que tengan noticias, antes de dar cuenta al ministro.

Otro periodista preguntó al ministro acerca de la pretensión del señor Maciá de que se delegaran las facultades de las autoridades en la Generalidad.

El señor Maura respondió:

—Hasta tanto que el Estatuto esté aprobado, el régimen es el vigente y el Gobierno no cederá ni un ápice, por tanto, el orden público queda a cargo del ministro de la Gobernación.

El señor Maura dijo a los reporteros que había nombrado gobernador de Badajoz al ingeniero agrónomo señor Montilla, gran amigo de Azaña. Falta por nombrar el gobernador de Cáceres, que ha presentado la dimisión.

Confirmando el ministro que ayer celebró una conferencia con el gobernador de Sevilla, el cual le manifestó que estaba muy bien impresionado.

El viaje del citado gobernador fué rápido vino en el avión de la mañana y efectuó el regreso en el avión de la tarde.

Un periodista preguntó al señor Maura acerca de la huelga de la Telefónica y el señor Maura respondió:

—Eso es una cosa virtualmente resuelta. Se sumaron a la revuelta organizada por la Confederación y no han conseguido otra cosa más que el desastre. Todos se van reintegrando al trabajo. Ayer en Barcelona presentaron peticiones de reintegro 300 obreros y de ellos fueron admitidos en el acto 100.

He de advertir—añadió el señor Maura—que tanto la presentación de solicitudes de reintegro como la admisión se hace individualmente.

Terminó diciendo el ministro que creta que a mediados de octubre estaría ya aprobada la Constitución.

En el ministerio de la Guerra facilitaron hoy la siguiente nota:

“En Consejo de ministros se acordó y así constaba en la nota oficiosa, la presentación a las Cortes de un proyecto de ley autorizando el aumento de un real diario el haber de la tropa, para dedicarlo precisamente a su alimentación. La circunstancia de requerir la reterida propuesta con anterioridad a su presentación el trámite previo del informe de la intervención general del Estado y Consejo de Estado en pleno, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, ha sido causa de que no se haya podido implantar aun tan indispensable medida.

Es de esperar que en muy breve plazo, cumplidas las formalidades de rigor, encuentre el soldado con el expresado beneficio”.

El ministro de Instrucción Pública manifestó hoy que la Comisión mixta de Construcción de edificios con destino a las escuelas nacionales de Madrid, en sus reuniones últimas, ha examinado e informado favorablemente dos nuevos proyectos de grupos escolares: uno que se construya en un solar de la Avenida del Marqués de Zaira, con un total de doce secciones para otros y clases complementarias, con un presupuesto de contrata de 1.205.634 pesetas, y otro que se edificará en el paseo de los Olivos (próximo a la carretera de Extramadura) con nueve secciones para niños y un presupuesto de contrata de pesetas 555.103.

Agregó el ministro que hoy le había visitado el ministro de Hacienda con una representación de la Diputación de Vizcaya, para ultimar las bases de la creación del Instituto Escuela en Bilbao. Los comisionados y el ministro llegaron a un acuerdo.

El ministro del Trabajo, al recibir a los periodistas, dió cuenta de que se había resuelto la huelga de obreros agrícolas de Haro.

El director de Seguridad manifestó que habían quedado en libertad 37 presos gubernativos. Quedar ocho.

También dijo el señor Galarza que había quedado en libertad el señor Fuentes Pila.

En una reunión celebrada en el Retiro por un grupo numeroso de huelguistas de la Telefónica se firmó una instancia colectiva solicitando el reintegro y dándose de baja en la Confederación del Trabajo.

Nuestra peseta sigue mejorando en el mercado internacional y Londres, que cerró ayer a última hora a 54.08, termina hoy por la mañana al entero 54. El Centro también reduce la libra de 54.15 a 54.05 y en esta proporción las restantes divisas.

En Fondos públicos sólo se registra oscilación en el Amortizable 3 por 100, que baja en la serie E, y sube en las pequeñas.

Los valores municipales, las Cédulas y los garantizados por el Estado, no varían.

En Industriales ceden los Ferrocarriles, Explosivos y Azucareras, subiendo únicamente las Telefónicas preferentes. Los restantes no alteran sus precios, incluso el Banco de España, que sigue a 510.

CRONICA DE SUGESOS

Agresión

Ayer por la tarde se iba a celebrar una novillada en el próximo pueblo de Aravaca. Sobre la colocación de un brazalet que debían ostentar los empleados del Municipio, promovieron una discusión en el salón de sesiones los concejales Juan Palmero Santa Ana y Juan Martín y un hijo de éste llamado Máximo.

Agoitados el repertorio y los argumentos, Juan Martín (no se trata del Empeinado, pero sí de un aventajado discípulo de Uzquidin), dió un formidable puñetazo al otro Juan que se vino a Madrid, para que en la Casa de Socorro del distrito de Palacio, le asistiesen de una fuerte contusión en la nariz, otra en la oreja y fuerte conmoción cerebral.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado correspondiente.

Tres ladrones promueven un fuerte escándalo

Al regresar a noche a su domicilio, Princesa, 70, el coronel de Ingenieros don Bruno Morcillo Munera, se vió desagradablemente sorprendido con que tres ciudadanos se hallaban robando. Uno de ellos salía ya con un abultado paquete. El coronel forcejeó con el ladrón, y a las voces que dió el primero acudieron unos vecinos y una pareja de guardias de Seguridad, que detuvieron a éste y a sus dos compañeros. Se llaman José Donoso Moreno, Antonio García Rubio y Alejandro Monvilla. Se les trasladó al Juzgado de guardia, y en los calabozos promovieron un fuerte escándalo. El juez dispuso el traslado de los detenidos a la Cárcel Modelo.

Los rumores de Valencia

VALENCIA, 10.—Ayer el gobernador civil hizo a los periodistas unas interesantes manifestaciones relacionadas con un supuesto complot monárquico. Les quiero dar—empezó diciendo—una noticia que, a la vez, servirá de aviso para determinados elementos. Ha estado en Valencia el teniente coronel don Luis Romero, secretario del general Martínez Anido, que se hospedó en una casa particular y realizó visitas con individuos de todos los sectores, desde el aristocrático hasta el democrático, y sus gestiones, desde luego, fueron francamente en contra de la República.

Lo advierto para conocimiento de todos los que, en diferentes tertulias, se dedican a alamar, para que sepan que, tanto el Gobierno como el gobernador, están al tanto de todo. Como soy enemigo de hacer mártires y registros a la antigua usanza, les advierto que no sigan tonteanando, porque la voluntad del pueblo, claramente manifiesta en las elecciones, aún está en pie y nosotros siempre estaremos dispuestos a defender las instituciones republicanas.

Los rumores de estos días pasados, tan bien salieron de estas tertulias, pues tienen gran interés en tener a Valencia en constante tensión, pero les aconsejo que no intenten nada contra el actual régimen, pues se encontrarán con la repulsa de los obreros de todas las organizaciones y demás elementos republicanos. Que tomen buena nota de esto, y además, hago público que estoy dispuesto a imponer sanciones económicas.

Por último, terminó, he de comunicarles que también estuvo en esta ciudad el hijo del conde de la Viñaza, señor Rocatalada.

LA POLITICA ALEMANA

Divergencias entre los socialistas

BERLIN, 10.—La unidad del partido socialdemócrata aparece seriamente comprometida. Se ha sabido que durante la reunión de la fracción parlamentaria que se celebró ayer en el Reichstag surgieron graves divergencias sobre la cuestión de saber si el partido deberá o no continuar prestando su apoyo al Gobierno Brüning. Esta cuestión fué planteada en el último Congreso del partido, celebrado en Leipzig, y determinó un vivo debate; pero la mayoría del Congreso aprobó la actitud que había adoptado el grupo parlamentario respecto del Gabinete Brüning. Sin embargo, desde las últimas medidas de orden financiero adoptadas por el canceller, y especialmente la reducción de los salarios, existe un vivo descontento en las masas obreras.

El obispo de Maguncia se niega a celebrar honores fúnebres al cadáver de un nacionalista

MAGUNCIA, 10.—El obispo se ha negado a tributar honras fúnebres religiosas al diputado nacionalista en el Reichstag, señor Gemeinder, fallecido repentinamente a consecuencia de una embolia. Como se sabe, el clero alemán considera como una herejía la doctrina del partido nacional-socialista.

Los gastos del Estado Prusiano serán reducidos a doscientos millones de marcos

BERLIN, 10.—El Gobierno prusiano ha ultimado su programa de economías. El decreto-ley del Gobierno prusiano será publicado al mismo tiempo que el programa de economías del Gobierno del Reich, es decir, a principios de la semana próxima. Se confirma que los gastos del Estado prusiano serán reducidos aproximadamente en 200 millones de marcos.

Asociación de la Prensa

Es absolutamente inexacto que la Junta general de la Asociación de la Prensa haya de reunirse el viernes en sesión extraordinaria, e inexacto asimismo el orden del día que se fija en unas cartecillas aparecidas en algunos periódicos. Se trata, sin duda, de una confusión entre la Junta general y la Junta directiva. Esta última sí ha de reunirse uno de estos días.

INTERESES DE EL FERROL

FERROL, 10.—En la asamblea celebrada por las Fuerzas vivas que constituyen el Comité de la Defensa de los Intereses del Ferrol acordó que mañana marchen a Madrid para asistir al Congreso de Círculos Mercantiles, el alcalde, el diputado don Edmundo Lozano, el presidente del Círculo Mercantil y delegados obreros para recabar del Gobierno trabajo para estos arsenales.

Burgos y el Estatuto Catalán

El Ayuntamiento acuerda pedir a las Cortes que sea discutido hasta que sea oída la opinión de todos los Ayuntamientos de España

BURGOS, 10.—El Ayuntamiento ha acordado facilitar a la Alcaldía para que en el día y hora y se celebre una reunión de alcaldes de la provincia con objeto

Pompas Fúnebres
TELEFONOS 51191 Y 4912
4, Arenal, 4

GUERRA A LA CUCARACHA
propagadora de muchas enfermedades contagiosas
CARBONINA
Producto infalible para la extinción radical de este bicho inmundio, propagador del cáncer
PAQUETE, 75 CENTIMOS
Pida usted en todas las droguerías y tiendas de limpieza
CARBONINA
al precio de 1,50 y 7,20, el envase económico

SEÑORES DE MATIAS LEREZ

CAFES COLON
MARCA REGISTRADA
Se distinguen por su aroma y concentración
De venta: MONTERA, 25 (esquina a S. Alberto)

a sangre iciada origina

ios mayores trastornos

El "Depurativo Revenga"

(Solución iodurada arsenical)

ura el Artritisimo, Gota, Reuma

Venta en las principales Farmacias

Gran Farmacia de San Fernando

Mesón de Paredes, **éfono 75.800**

Específicos y aguas minerales de todas clases.-Despacho de fórmulas empleando para su confección productos químicamente puros de las mejores marcas del mundo.-Garantizamos dosificación y preparación exactamente ajustada a la prescripción médica

Servicio a domicilio

Mesón de Paredes, 45--Teléfono, 75.800

Gran Farmacia de San Fernando